SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS CIENTOS Y VEINTE Y VNO.

Nobre 1621. S. paraguca Regle Cattro yaigne Sandel guardar toda la Camarina
dellet Nario Gi la Leite de Granzia, Pero gue alta acrano a Nozemdo
tal Orden =

Carta — Dise Carta del Exmo S. Duque de S. Pedro, Comte Grāl delte Reino yelde
Valenzia Partizipando acsta Ciud, tener dado orden al Comte De Sartas
paraque ponga luego Enmarcha Cattro Compañias del Regt Dray:
decaller a fin de que paren acsta Ciud, adarberde ainis Caualios, =
hauiendolacito y loque manifesto el S. Correg, sobre tener dadas con los
Comiss. del Grā todas las prouidenzias conduzentes aeste Asumto, Idio laigra
zia G. nizelo Cattro lacontinuen =

Rl orden supri — M. S. Correg, manifesto ala Ciud como S. Mt, sea seruido Exp. dar su Rl
miendo los Intendt — Zedula Suprimiendo los Intendentes de Prouinzia dondenoay exerzi
y gueconiigmente — tores, Nombrando las Ciudades depo
sitarios, o arqueros como antes sedeserbaua Con las demas garantiandades
gue contiene = Hauiendolooido. Acordo gueen Nombre Sermi el Nombra
rmi to de depositario arqi Interino hecho G. hos S. y arqueuta Nuez y
derados los Cauds Capitulares en Franj, chumilla, sea adbsluto, Cattsfe
hayan otti Guardando las formalidades y prendas en los acuerdos ante
zedentes Ordenes de S. Mt =

Salarios Cattso — La Ciudad, Acuerda gueconforme del Contt. sedespache libr, alos
Dr Franz, hijo Pattllo del Conss de S. Mt en lar, chanzi de Granada
Nez, y lo gueseledeue dinalarios de tal Nez, Empleos gueayatenido
en los efectos gueseacostumbra Y sobre todo expresa =

Al Alcalde — Satzin, Acuerda gueconforme del Contt. sedespache libr en propios
y sobre todo depositario a favor del S. Liz, Dn Sn. Magana, y fasando
Abogado delos Conss, Alcalde, Dela tazin. de lo gueseledeue y esta por
Nbrar G. Razones Sitiadas en los pleitos dette ayun =

Nicolas de Velez — Dela Ciud, y vela Salto de Nieues, Dioguenta tiene
de la Espuña — ele Dn Sn. Dan Lopez Nez, Comiss. vela Salto de Nieues, Dioguenta tiene
hauido de Dr Pedro Mig. Lopez Ynaci Nez. del Velez el blanes, engue
le partizipa hauer llenado el yezo del Comn, de Sn Franz, a todalatisfa
zion Enguecan gastado Enmill trez, y zing ta Rs, Enlos almacs Enmil
nouez, treintay seis Rs Guecambas partidas, Suman Seis mill Dozientos y
ochenta y seis Rs, Y gue descontando delle Vemtido y dos Rs, Catorze Rs, Des
y siette mientos Quedan Enpoder Enmill Dozientos y Catorze Rs, Del mismo Nempo
Vemtira Cuenta Sarmal, y fue necesaria = Y al mismo Nempo
Partizipo acsta Ciud, como hauiendo negado en la Sierra de Espuña
y ganado el Surado Joseph Nuiles della Grado Canonizia
y ganado el Surado